

**SESIONES ORDINARIAS**

**2008**

**ORDEN DEL DIA N° 672**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 1° de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Trigésima** octava edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, realizada del 18 al 27 de julio de 2008, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1.-**Paroli**. (3.288-D.-2008.)

2.-**Acosta**. (3.794-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paroli, por el que se declara de interés de esta Cámara la XXXVIII Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse en julio de 2008 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca y el proyecto de resolución de la señora diputada Acosta sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realizó del 18 al 27 de julio de 2008, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. –  
Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C.  
Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil  
Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A.*

*Barrios. – Ana Berraute. – Delia B.  
Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo  
L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. –  
Claudio M. Morgado. – Mirta A.  
Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C.  
Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Paroli, por el que se declara de interés de esta Cámara la XXXVIII Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, que se realizó del 18 al 27 de julio de 2008 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca y el proyecto de resolución de la señora diputada Acosta sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de las iniciativas, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, es un festival artístico, que desde 1954 convoca a artistas y artesanos para exponer y mostrar su cultura y su producción artesanal. En efecto, se trata de uno de los acontecimientos culturales y artísticos más importante de la provincia, que contó, como todos los años, con la presencia de los mejores exponentes nacionales en los rubros orfebrería, dulces, textiles, cestería, confituras y otros productos artesanales manufacturados. Durante el encuentro, no sólo folclórico y de exposición artesanal, sino también comercial e industrial, fueron previstas también actividades recreativas. Cabe destacar, que este encuentro fue elegido por la Secretaría de Turismo de la Nación como una de las cuatro fiestas populares más importantes del país, junto con la Fiesta Nacional del Chamamé (Corrientes), Doma y Folklore (Jesús María, Córdoba) y Fiesta Nacional de la Nieve (Bariloche, Río Negro). Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados,

integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTES

1

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse los días 18 al 27 de julio de 2008, en la ciudad de San Fernando del Valle de

Catamarca, provincia de Catamarca. La misma es considerada una de las cuatro fiestas populares más importantes del país.

*Raúl O. Paroli.*

2

##### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo, la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, a realizarse entre los días 18 al 27 de julio en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

*María J. Acosta.*